



LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Aguero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 3 DE JULIO DE 1897.	En España 5 rs mensuales. = En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados a precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	NUM. 1698
-----------	---	-----------------------------	---	-----------

LA CRÓNICA.

Crónica Política.

Un colega hace notar que los temas puestos hoy sobre el tapete político son:

Los proyectos de reformas militares, información agrícola, jurado, reforma del Código, presupuesto de Cuba y Puerto-Rico, ley electoral en Cuba, cuestión de los azucareros aun no resuelta, cuestión naviera todavía en pie, reclamaciones de los ganaderos, proyecto de convenio con el Banco para el servicio de Tesorería y Deuda flotante, y algunos otros asuntos que, por menos importantes, andan escondidos entre los pliegos de la memoria.

¿Qué les parece á ustedes el índice de las cuestiones pendientes? Pues solo hemos citado las más apremiantes, urgentes y de carácter interior; y deben haber notado de sobra que ni hemos mencionado el capital tema de la construcción de la futura escuadra, ni tampoco lo referente al tratado con los Estados Unidos, que está en negociaciones.

Pero todos ellas se quedarán por resolver, cuando las Cortes suspendan sus trabajos.

Ha declarado el señor Castelar, al discutirse el proyecto de impuesto sobre la renta que todos los posibilistas son contrarios á dicho impuesto.

Todos, no.
Al menos antes de las afirmaciones del jefe posibilista sobre este punto.

Y por si el señor Castelar lo duda puede repasar la colección de los periódicos de su partido.

Un formidable ciclón ha atravesado la provincia de Orense destruyendo cosechas, arrancando árboles y lesionando ganados, al punto de quedar arruinados los labradores.

En la información agrícola que se prepara hasta las tormentas quieren tomar parte en la discusión.

Pero es en otra parte, y no en provincias, donde debieran informar.

Y es contra el gobierno contra quien debieran emitir su voto.

Los conservadores preguntan

alarmados que es lo que se prepara.

En estos tiempos de calor y de baños se prepara tan solo una cosa.

La maleta.

Una declaración importante.

El señor Lopez Puigcerver ha expresado en el Congreso que tiene el propósito de rebajar la contribución territorial.

Pero... ¡no se entusiasmen ustedes!

Esa rebaja la hará... cuando encuentre una ocasión favorable para ello.

Así al menos lo ha dicho.

Sin agregar, por supuesto, si piensa buscarla.

O darla por perdida.

Con motivo de la discusión del voto particular del señor Botija, pidiendo un impuesto de 10 por 100 sobre los intereses de la Deuda, hizo constar un popular colega madrileño, que muchos diputados de la mayoría marcaron su sentido favorable á dicho impuesto.

Y *El Diario Mercantil*, periódico de Barcelona, escribe el siguiente comentario:

«Digamos con los creyentes del Profeta:

«Lo que ha de ser, será.»

Y con los cristianos:

«Nunca para Dios es tarde.»

Y Dios es la justicia: no el privilegio.»

Los reformistas, por boca de uno de sus periódicos de Madrid, suponen que pasa algo que no está en el índice de las cuestiones políticas

El colega no debe de mirar el índice, sino lo que hay después del índice.

Que es en donde generalmente se pone la fe de erratas.

Y allí podrá encontrar, no lo que pasa, sino las que han pasado á los varios autores que en la obra han intervenido á ciencia y conciencia del editor país.

Desde 1867 hasta la hora presente han aumentado los gastos públicos en 197.652,633 pesetas.

Solo en personal ha aumentado el gasto en *trece millones*.

Consolémonos, como las personas resignadas, diciendo:

—¡Más podía haber sidol

¡Así como así, es el único consuelo que nos queda!...

ECOS POLÍTICOS.

La recaudación de las rentas públicas ha presentado también baja en Mayo.

La baja excede de 3 millones. ¡Casi nada! Y téngase presente que la Renta de Aduanas ha excedido en cerca de un millón á la calculada.

La baja principal está en contribuciones, consumos y timbre, 1.74 menos de lo presupuestado para aquel mes.

Y ahora, el gobierno que saque la consecuencia.

Que ya vá siendo lo único que podrá sacar.

Del contribuyente, al menos.

Se considera un hecho la ruptura de la benevolencia de los conservadores hacia el ministerio.

Nos extraña sobremanera la noticia porque aun sigue puesta la mesa de la fusión.

Solo nos explicamos, pues, que los conservadores se retiren del banquete, de una sola manera.

Porque se hayan servido ya los postres.

Comentario que pone un periódico madrileño á una de las sesiones últimas del Senado:

«Larga, pero aburrida.»

No hay que preguntar entonces de qué se trató en ella.

De lo más importante al país: de presupuestos.

Asegura un colega que no faltará quien suceda al general Casola.

Seguramente.

Vivo está y ya se disputan la sucesión muchos.

Y no faltan probables sucesores que, en su impaciencia por sucederle, quieren matar al actual ministro de la Guerra.

A disgustos.

El Gobierno ha resuelto condonar las contribuciones á los pueblos del alto Aragón, más castigados por la miseria.

El señor don Juan de Robres con caridad singular hizo este santo hospital y también hizo los pobres.

La merced de una limosna no salvará á que aquellos pueblos objeto de esa liberalidad del ministerio.

La miseria no se cura con un bocado de pan, sino siguiendo todo un plan nutritivo.

De *El Liberal*:

«Habla el Sr. Laserna.

¡Ah! y aplaude el Congreso:

«No dice el rey es irresponsable, y si por acaso algún día las necesidades del ejército exigieran que S. M. se pusiera á su frente en momentos difíciles para la tranquilidad de la patria, claro

está que á su lado había de hallarse el ministro de la Guerra, y allí, como fuera de allí, nosotros no queremos que la responsabilidad de un fracaso que pueda venir por impericia de un jefe de brigada, caiga sobre S. M. el rey.»

Así, con esa lógica, dá gusto. ¿Vence el ejército español mandado por el rey?

«Pues S. M. es un héroe.

Por el contrario ¿es vencido?

S. M. es irresponsable y no tiene la culpa.

¡Bonita situación!

No estar más que á las maduras.»

El Globo empieza á perder la confianza que hasta ahora tenía puesta en los partidos liberales de la monarquía, y, dice todo desengañado:

«Todos aspiran á ganar ó conservar el poder; ninguno á asegurar al país la paz, las libertades ó los derechos que respectivamente le habían ofrecido.»

«Doloroso es decirlo, pero no hay otro remedio. La situación gobernante y sus disidentes, los conservadores y los izquierdistas, no piensan en la realización de los respectivos programas, sino en la probabilidad de que vuelvan á producirse los casos del 5 de Agosto y del 19 de Setiembre.»

No está mal que *El Globo* reconozca que esos casos son los únicos que despiertan á nuestros monárquicos.

Estos no creen que existe país, hasta que lo sienten caer sobre sus costillas.

Y termina *El Globo*, preguntando:

«Ahora bien: considera el país y la opinión que puede España esperar cosa alguna de tales hombres y semejantes partidos?»

¡Cá, hombre! Ni el uno, y ni la otra esperan nada de esos señores.

Pero el uno y la otra no sabrán explicarse al aceptar las premisas que *El Globo* deja asentadas, el quid de esas benevolencias á prueba de desdenes, ni por que don Emilio se considera, al imperar Sagasta y sus gentes, *marido satisfecho*.

DE TODO UN POCO.

Hace algunos días se oyó tocar á rebato en el convento de monjas de Belén, de Antequera.

La alarma fué muy grande en el vecindario, hasta que se conocieron las causas del campaneo de las pobres monjas.

Segun refiere *El Mediodía* de Malaga, reside en Antequera un joven conocido con el nombre de *Isco Carmonilla*. Estuvo en el convento de Capuchinos algun tiempo estudiando en el colegio que los padres tienen para la edu-

cacion y enseñanza de los jóvenes, y con sus excelentes condiciones y aplicacion llegó á ganar el hábito de colegial, que los frailes le concedieron.

Al poco tiempo notaron que el joven estaba maniático, y que por dias se acentuaba su perturbacion mental.

Esto no obstante, su misticismo era grande, y demostraba gran entusiasmo por todo lo que se referia al devoto culto de los santos.

Despues empezó á vagar por las calles; era un loco inofensivo al que las gentes consideraban mucho.

Pues bien; el expresado joven entró en el templo del convento de Belen el dia indicado, cerró la puerta (no habia nadie en aquel momento) y se dirigió al altar mayor, donde está la Virgen de los Dolores, muy venerada de los antequeranos.

Allí empezó á romper los paños del altar, así como la cristallera; le quitó á la Virgen los cachillos que tenia al pecho, le destrozó las ropas, le arrancó la corona, que arrojó al suelo y rompió, al mismo tiempo que dirigia á la Virgen miles de improperios, diciéndole que tenia la culpa de su locura, que lo habia engañado y que los cuchillos estaban mohosos.

Al estruendo se asoman las monjas por el coro, ven el destrozo que aquel hombre está haciendo en la sagrada imagen y empiezan á dar voces, pidiendo socorro.

Pero como nadie las oia, se decidieron á tocar á rebato y se produjo en las inmediaciones del convento y en todo Antequera la confusion y la alarma que son consiguientes.

Acudieron numerosas personas y no pudiendo entrar por la puerta de la iglesia, toda vez que el loco habia cerrado, entraron por el convento y con largas cuerdas descendieron desde el coro al templo, consiguiendo apoderarse de Carmonilla y llevarle atado al hospital, donde se encuentra.

Pero antes que esto sucediera, pudo el loco tirar otro santo al suelo y hacer la imagen pedazos.

A la Virgen de los Dolores le rompió la cabeza y un brazo.

SECCION PROVINCIAL.

Ya ha sido remitida á la Audiencia de lo criminal de Almedralejo la causa instruida por el homicidio de una joven de Villafraña.

El activo Juez de instruccion de Almedralejo Sr. Bárcena, terminó el sumario de dicha causa en el breve plazo de 15 dias.

¡Qué falta está haciendo en Badajoz un Juez como el Sr. Bárcena, que á su grande actividad y notoria ilustracion, reuna, para el cargo que desempeña, condiciones que por desgracia no son tan comunes como fuera de desear!

Las elecciones municipales del Valle de la Serena han sido anuladas por la Comision provincial.

En el Juzgado de instruccion de Almedralejo se sigue causa contra el jefe de la guardia municipal de aquella poblacion, sobre abusos en el ejercicio de su cargo.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.
Muy Sr. mio y distinguido ami-

go: En el periódico que dignamente dirige, correspondiente al dia 23 del actual y al ocuparse de los asuntos electorales de esta villa, se habla de una querrela formulada contra mi con objeto de inutilizarme para ejercer el cargo de concejal, y no es así, pues esto obedece á una simple denuncia.

Con objeto de entablar el recurso de reforma ó de apelacion en su caso, me he presentado al Sr. Juez de instruccion de este partido de Herrera del Duque pidiéndole copia del auto de procesamiento para ver los fundamentos, puesto que no se me ha notificado, y ¡cuál ha sido mi sorpresa al ver que se me ha negado por aquella autoridad judicial!

Otro de los errores que contiene el suelto á que me refiero es que la Comision provincial ha acordado se reuna de nuevo la junta general de escrutinio para proclamar concejales á D. Antonio de los Reyes Apolo y á D. Sebastian Gonzalez y Fernandez, y no es así, porque el referido don Sebastian Gonzalez, D. Manuel Rey y D. Casto Rey quedaron proclamados el dia cinco del corriente, de modo que el que conmigo debe ser proclamado es don Mariano Correias Romero de quien se viene haciendo caso omiso, ignorando si en el expediente electoral se habrá consignado este en el deseo de embrollarlo todo, segun acostumbran hacer estos fusionistas.

Opinamos por que en esta Alcaldía se ha recibido la orden transmitiendo el acuerdo de la Comision provincial, pero esta es la fecha en que no se nos ha notificado ni reunidose la Junta para resolver este particular.

Hoy voy á presentar un escrito al Alcalde para que se me notifiquen los plazos que la Comision señala para estas operaciones, ó negativa, si no se hubiera recibido aún la orden, por si hay que entablar alguna reclamacion: yo creo que mi incapacidad no está comprendida en los artículos 7.º 8.º 9.º y 10 de la Ley electoral y 43 de la municipal, de modo que el proceso no debe ser causa para dejar de tomar posesion.

Suyo afectisimo amigo y correligionario q. b. s. m.,

ANTONIO DE LOS REYES.

Acaban de devolverme el escrito con una providencia de no ha lugar á lo que solicito por haberse entablado laalzada para ante el Ministro fundada en la R. O. de 25 de Febrero de 1886, que por mas que no la conozco, no debe tener aplicacion porque seria opuesta á lo dispuesto en el artículo 89 de la ley electoral que dice: Que las comisiones provinciales resolverán de una manera definitiva todas las reclamaciones, declarando la validez ó nulidad de la eleccion, etc.

Ahora bien. ¿Puede anularse por medio de una R. O. lo que preceptúa una Ley? ¿O lo que es lo mismo tiene más fuerza una ley ó una R. O.?

Seria una burla completa que despues de haber derrotado á los fusionistas de la manera vergonzosa para ellos que V. conoce tuviéramos que sufrir su yugo, porque entonces toda lucha se hace imposible.

Suyo como siempre,

ANTONIO DE LOS REYES.

No dudamos, puesto que lo dice el comunicante, que en la junta de escrutinio fuera proclamado don Sebastian Gonzalez; pe-

ro es lo cierto que en el acuerdo de la Comision provincial se mandó proclamar al D. Sebastian Gonzalez, y á don Antonio de los Reyes.

Quizás esto sea debido á un error material que la Comision rectificara de seguro tan pronto como se formule la reclamacion oportuna.

SECCION LOCAL.

Anteayer celebró su primera sesion el nuevo Ayuntamiento.

El acto tuvo dos partes; la primera la presidió el Gobernador civil Sr. Sarthou; y la segunda el Alcalde D. José Vacas.

Abierta la sesion se dió lectura de la Real orden nombrando Alcalde de esta ciudad al referido D. José Vacas, y acto seguido el Gobernador civil le dió posesion de dicho cargo.

Se retiró el Sr. Sarthou, y suspendida la sesion por algunos minutos se procedió á la eleccion del primer teniente de Alcalde que ofreció el siguiente resultado:

- D. Isidoro Osorio 10 votos.
- D. Miguel de la Torre, 9.
- D. Miguel Baños, 1.
- Papeletas en blanco, 3.

No reuniendo ninguno de los designados la mayoría absoluta se procedió tras un breve intervalo, á nueva eleccion, obteniendo 18 votos, un tercero en discordia, D. Joaquin Gomez Gamero.

Para el cargo de segundo teniente de Alcalde fué elegido nuestro director D. Isidoro Osorio.

Tercer teniente, D. Vicente Sancho Aleixandre.

Cuarto teniente, D. José de Castro Fernandez.

Quinto teniente, D. Ramon Bernalde.

Primer sindico, D. Anselmo Arenas.

Segundo sindico, D. Luis Montalban.

A la sesion concurren 23 concejales que son los señores Vacas, la Torre, Gomez Gamero, Castro (D. J.), Castro (don Jerónimo), Castro (D. Ramon), Sito, Recio, Cabezas, Bernaldez, Montalban, Sancho, Enriquez, Montaña, Gramontel, Fernandez Serradilla, Lairado, Rodriguez Cerda, Baños, Diaz Moro, Osorio, Cotrina y Arenas.

Dejó de asistir únicamente el señor D. Fernando Lopez, que pertenece al partido reformista.

La sesion, que debió comenzar á las 11 de la mañana no empezó hasta cerca de las 12, ya porque algunos concejales no acudieron con puntualidad, ya por las conferencias que hubo para ver si podia llegarse á un acuerdo en la designacion de tenientes de Alcaldes.

Es ya conocido de muchas personas lo que vamos á referir.

En la noche del 30 y antes de que los concejales adictos se reunieran en cierto local, se le participó á D. Miguel de la Torre, que podia contar con los votos del concejal reformista y del concejal conservador que hay en el Ayuntamiento, cuando se verificase la eleccion de primer teniente de Alcalde, siempre que el designado para este puesto lo fuera el mismo Sr. la Torre.

Al verificarse la reunion á que hemos aludido, hizo presente el Sr. la Torre lo que se le acababa de manifestar, y como los concejales

adictos no eran, á lo sumo, mas que 12, se convino en presentar desde luego candidato para la primera tenencia al expresado señor la Torre.

Hubo éste de indicar tambien que en cambio del servicio que iban a prestar el concejal reformista y el concejal conservador era preciso nombrar á uno de ellos segundo teniente y no hubo dificultad en satisfacer tal exigencia. Se discutió quien debia ser el favorecido, descartándose por unanimidad al conservador ortodoxo D. Jerónimo Castro, y como es consiguiente quedó acordada la candidatura del reformista D. Fernando Lopez.

Para las tenencias tercera, cuarta y quinta, fueron propuestos y aceptados D. Vicente Sancho, don Joaquin Gomez y D. José de Castro Fernandez.

Igualmente quedó acordada la candidatura para Síndicos de don José Fernandez Diaz Moro y don Jerónimo Enriquez.

Como se vé, en la combinacion no figuraba ningun republicano, de modo que tenian fundamento las sospechas que revelabamos en el número anterior, de que los monárquicos, á pesar del cordial ódio que unos á otros se profesan, habian de unirse para derrotar á los republicanos en la eleccion de tenientes de Alcalde.

Debemos manifestar sin embargo, rindiendo tributo á la verdad, que segun nuestros informes, algunos fusionistas del Ayuntamiento quisieron establecer inteligencias con los republicanos, en el asunto que nos ocupa; y no se llegó entonces á un acuerdo porque unos y otros querian para si la primera tenencia.

Como ántes de empezar la sesion del dia primero, se tenia noticia de la oferta que ya hemos indicado, hecha en la noche anterior al Sr. la Torre, llamó la atencion que el concejal reformista no acudiera al palacio municipal. La causa de esta ausencia fué, segun parece, un disgusto ocurrido á última hora y al cual solo podia ponerse término dándose un puesto de teniente de Alcalde al concejal conservador ortodoxo y otro puesto igual al reformista. Se hizo la oportuna indicacion en tal sentido, antes de que la sesion comenzara; y como no fué atendida, los acuerdos que habian tomado los fusionistas en la reunion celebrada en la noche del 30, no pudieron llevarse á cabo.

Habia además, entre los concejales adictos, algunos que no estaban muy conformes con esos acuerdos, al menos en lo relativo á la persona que debiera ocupar la primera tenencia y así se explica que en la votacion que hubo para nombrar la persona que debiera ocupar ese cargo, solo obtuviera 9 votos el Sr. la Torre y resultasen algunas papeletas en blanco.

Es decir que á D. Miguel de la Torre solo lo aceptaban sus amigos, para la primera tenencia, en tanto cuanto fuese una verdad que el concejal reformista y el conservador contribuyesen con sus votos á la eleccion del Sr. la Torre; pero que cuando se adquirió la certeza de que no se contaba con los sufragios de aquellos dos concejales, algunos adictos, votando en blanco, no tuvieron inconveniente en revelar así, que la candidatura acordada en la noche del 30 no era de su agrado.

En los últimos días ha habido dos incendios en el término de esta ciudad.

Uno de ellos que ocurrió el día 27 de Junio en la dehesa de Cantillana, dejó reducido á cenizas un gran monton de trigo.

El otro ocurrió el día 29 por la tarde en el trayecto que media entre las puertas de Palma y Pilar; quemándose una parba de avena.

Acudieron al lugar del siniestro, el Gobernador civil, el Alcalde señor Vacas, y los concejales señores la Torre, Bernaldez y Osorio.

La escuadra de bomberos que dirige el señor Samperez, consiguió dominar el incendio y que éste no se propagara á otras parbas que se hallaban muy próximas á la que se quemó.

Algunos de los artistas que formaban parte de la compañía cómica lírica, que dirige el señor Espantaleón, han rescindido su contrato.

La empresa ha ajustado á otros artistas que debatirán en breve.

Anteayer riñeron dos hombres en la calle de Concepcion, resultando herido uno de ellos.

El agresor fué preso.

La Audiencia de lo criminal de esta ciudad ha revocado al auto de prisión dictado por el juez instructor, en causa contra el director de *La Defensa*.

Por consecuencia de dicho auto, ha sido puesto en libertad el señor Sanabria.

Lo celebramos.

Algunos concejales de los que pertenecian á el Ayuntamiento anterior, se muestran disgustados por la publicacion que ahora ha tenido lugar en *El Diario*, de unos proyectos del Sr. D. José Fernandez Diaz Moro.

Entre los concejales á que nos referimos se cuenta el Sr. Almenadro, que con tanto celo venia trabajando para que la banda municipal se colocara á la altura que desea verla el Municipio.

VARIEDADES.

LA FORTUNA.

Hacen bien los pintores en representar á la Fortuna con los ojos vendados. Si la fortuna pudiese ver, cómo sería posible que otorgara sus dones á ciertos seres que andan paseando por el mundo su deformidad?

No hace todavía un mes que se encontró en la calle una cartera llena de billetes de Banco don Zenón, laborioso casero, de quien dicen que se nutre con el jugo de sus inquilinos.

Cuéntase de él que cuando alguno de éstos se retrasa en el pago de los alquileres, penetra sigilosamente en el cuarto y se lleva lo primero que encuentra. En cierta ocasion se llevó un niño de seis meses, y hay quien asegura haberse visto comer en el portal, juntamente con otras frioleras.

La Fortuna es valediosa como una dama joven guapa.

—Mire usted—me decía doña Agapita, viuda de un secretario de Ayuntamiento que tiene una hija picada de viruelas—mi niña empezó con mucha suerte, porque á los diez y ocho años ya le habían salido dos novios y los dos se querían casar con ella cuanto antes. Entonces nosotros estábamos muy bien porque teníamos cuatro huéspedes de á doce reales y la ropa aparte; pero poco á poco se nos fué torciendo la fortuna y ahora no tenemos más que un presbitero de dos pesetas, que ni siquiera es persona viable puesto que aunque se enamora de la niña, no se podría casar tan y mientras que no abolan eso del celibato.

Hay personas de tanta suerte que no han hecho mas que nacer y plantarse en cualquier calle donde piden dueros y medios dueros con éxitos asombrosos. En cambio, conozco á un sujeto que un día fué á pedirle dos pesetas á un vecino suyo, que es de la guardia civil, y les dió dos bofetadas.

Es inútil que el hombre trate de buscar la fortuna.

Hay quien siembra cebada y recoge trigo candeal; al revés de lo que le pasó á un primo mío el año pasado: el infeliz sembró trigo y le salió una erupcion cutánea por todo el cuerpo.

Después compró un billete de la lotería y se le cayó del bolsillo.

Cuando fué á ver la lista oficial se encontró con que el número había salido premiado.

—Hoy mismo he pagado el premio—le dijo el lotero.

—¿Conoce usted el nombre de la persona agraciada?—preguntó mi primo.

—Sí, señor; se llama don Lucas Trabuquete.

—¡Cielos! ¡Mi casero!—exclamó mi primo.

A lo mejor compra uno en el Rastro, unacómoda vieja y resulta que contiene un cajón secreto lleno de monedas de cinco duros; otro adquiere en un establecimiento de muebles de lujo un armario nuevo y el armario aparece al día siguiente llenito de chinches.

¿Qué suerte tienen algunos!

Nunca me olvidaré de lo ocurrido con un pobre muchacho de mi pueblo, que de la noche á la mañana resultó poeta inspirado, sin notarlo él mismo. Un día cogió papel y pluma y compuso unos versos que parecian de hierro colado, por lo duros.

Los versos fueron á caer en manos de un crítico que le debía tres pesetas y el crítico fué, cogió y lo puso de *ilustre* y de *lírico* que no habia por donde cogerle.

Hoy, el de mi pueblo acude á todos los tés literarios que aquí se toman, y está en candidatura para académico, y el día menos pensado ¡pum! le coronan en vida.

Como contraste citaré el siguiente caso:

Pepe Cerilla, hijo la viuda, pobre, feo, con dolores reumáticos y tendencias al matrimonio, tiene derecho á percibir del Gobierno una cantidad, como heredero de su difunto padre.

—El plazo de la reclamacion termina el día 31—le dicen á Pepito en la oficina correspondiente.—¿Traiga usted una certificación en que conste que es usted hijo.

Pepito acude á otra oficina en demanda del documento.

—Venga usted pasado mañana, ahora estamos muy ocupados con los presupuestos.

—Corriente—contesta Pepito.

Dos días después:

—¡Hombre! No me he acordado de decir á usted que necesito un pliego de papel del sello noveno para extender la certificación.

—Perfectamente. Voy á buscarlo.

—Es que cuando V. vuelva, ya no será hora de oficina.

Al día siguiente:

—Aquí traigo el papel.

—¿Qué sello es este? ¿Noveno? No, hombre, no; sello undecimo. ¡Parece usted tonto!

—Usted me había dicho...

—Ha entendido usted mal.

Dos días después:

—Venía á buscar la certificación.

—Vuelva usted el jueves.

El jueves:

—Le dije á usted que viniera el sábado; todo lo entiende usted al revés.

El sábado:

—No ha sido posible firmar eso.

—Es que el plazo termina el 31.

—¿A cuantos estamos hoy?

—A 29.

—Pues vuelva usted el lunes.

El lunes:

—Ea, ya está usted despachado. Tome usted la certificación.

—Tantas gracias. Voy corriendo á presentarla. No falta más que media hora para que termine el plazo.

Pepito llega á la Tesorería con la certificación salvadora.

—¿Qué es esto?—dice el cajero muy enojado.

—La certificación.

—¿Cómo se llama usted?

—José Cerilla.

—Pues entonces no puede usted cobrar.

—¿Por qué?

—Porque aquí dice José Cerote.

—¡Cielo santo! Me han equivocado el apellido.

Y Pepe cayó redondo.

Redondo, y sin cobrar.

¡Oh, la fortuna!

LUIS TABOADA.

VENTA DE CORCHO.

El día ocho del próximo mes de Julio de 1887, y hora de las doce de la mañana se vende en licitacion publica, simultaneamente en la oficina del Excmo. señor Duque de Alba, y Conde del Montijo, sita en el Palacio de Siria, en Madrid, y en la casa Administracion de Villanueva del Fresno, el corcho de fabrica sazonzado que se extraiga en la presente estacion de las dehesas de Rámiza alta, Cabras altas, Cabra baja, Navopera, y Cerrollano, término de Villanueva del Fresno, en la provincia de Badajoz, bajo las condiciones que se encuentran de manifiesto en dicho punto.

Villanueva del Fresno 28 Junio de 1887. El Administrador.—Antonio de la Moredena.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y perito-tasador de tierra. AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES

SEPULVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.— Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.— Colonias agricolas.— Levantamiento y copia de planos.— Trabajos catastrales.— Planos especiales de términos municipales. Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.— Calculo y reduccion ó equivalencia de superficies.— Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economia de tiempo, coste y resultado practico de verdadera exactitud.— Consultas referentes á la agrimensura y agronomia. Noticias acerca de los prestamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.— Gestion y realizacion de estas operaciones, adelantado los fondos necesarios para ello.— Instruccion de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.— Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantia de los prestamos.— Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.— Reserva, actividad y economia.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riza, de Perez Negro es el remedio mas seguro conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

BADAJOZ, Sr. CAMACHO. En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Señora viuda y sobrino de Vicente T Perez, Villanueva de la Serena (Drogueria.)

Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.

Jaen, Sr. R. de la Higuera. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Huelva, Sr. Figueroa. En Madrid, en casa del autor, Rudas 1, farmacia de Perez Negro.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO. AGENTE DE NEGOCIOS

39, Madaglena, 39.

BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administracion civil y Tribunales eclesiasticos.

Esta casa ultima todas sus gestiones aunque por su indole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de fisica y líneas telegraficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de laton, cobre y pla-

tino, privilegio esclusivo sistema «Sierras, pilas, hilos, clavos y conductores de todos los sistemas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte. Tarifas gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalacion en gabinetes de fisica y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

LOBO, 8; DUPLICADO.—MADRID.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51. Ejabora balaustres de 3 y medio reales cada uno, de seis clases. Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. R-mates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducido, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Tuberia y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos. Se mandan muestras á quien las desee.

No se servira ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de facil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminacion.

CASA DE PRÉSTAMOS

LA NOTIA AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañia «Fidel Singer»

COMEDIAS, NÚM. 15.

Hora de despacho, desde la 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

8, SAN JUAN 8.—BADAJOZ

LA PRIMITIVA SEVILLANA

8, SAN JUAN 8.

Bazar de ropas hechas propiedad

DE ELIAS MARQUEZ Y PEREZ

á cargo de

Laureano Marquez y Perez,

Trajes completos de verano y de invierno, elegantes y con buena confeccion, á precios desde 55 reales en adelante.

Pantalones, chalecos, chaquetas y americanas á precios desde 14, 20 y 26 reales en adelante.

Capas de todas clases y tamaños, desde 20 reales en adelante. Surtido completo de géneros en piezas para la confeccion de ternos, con arreglo al gusto y precio que cada cual los desee.

No fiarse de nada ni de nadie y visitar antes de comprar

LA PRIMITIVA SEVILLANA

8, SAN JUAN 8.

8, SAN JUAN 8.—BADAJOZ

Gimnasio de Badajoz.

18.—CHAPIN—18.

Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones

Tip. de la Viuda de Arteaga.

SUPERIORES CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ.

MADRID-ESCORIAL

VENTA EN EL AÑO 1886, 4.000.0000 DE PAQUETES.

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predileccion del público por esta marca.

TÉS, CAFÉS, SOPAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXÍJASE LA VERADERA MARCA,
OFICINAS: PALMA ALTA, 8, MADRID.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

GARANTÍA POSITIVA.
ENSEÑANZA GRATIS
A DOMICILIO
Y SIN LÍMITE
ALGUNO.



Marca de

Fábrica.

2,50
PRESETAS SEMANALES
SIN AUMENTO
NI ADELANTO ALGUNO
CUALQUIER MODELO DE NUESTRA MAQUINAS
Unica casa en Badajoz,

18, Plaza de la Constitucion, 18

HILOS DE ALGODON, SEDAS

AGUJAS, ACEITES

Y PIEZAS SUAVITAS.

SINGER

GRAN REBAJA AL CONTADO

PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS

DIFERENTES ACCESORIOS

SINGER

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitacion de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPANIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL.



Reclamos de Codorniz.

En el bazar de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz, se ha recibido un gran surtido de reclamos de codorniz, muy buenos y baratos. Por mayor se hacen rebajas.

Piano en venta.

En la calle de Gobernador, número 13, principal, se halla de venta un piano, vertical, de siete octavas; fabricame Montano. Muy barato y en buen uso.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda especie, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ.
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Transatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

VAPORES CORREOS
DE LA
Compañia Transatlántica,
(ANTES DE A. LOPEZ, ETC)

Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacifico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Malaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	21
Coruña	20

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los Puertos principales desde Panamá á Callao como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Fernandina, Nuevitas, AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacifico como Puntos Arenas, San Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal, Iquique, Calaidra, Coquimbroy, Valparaíso, con aposentos de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Valletes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con más comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con toda las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los opiosos manantiales que nuevas obras han echo aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales, de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble

cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es así y la proporción y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis luveteradas, bazo estómago, mesenterio, llagas, toses rbelides y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

ALMACEN DE PIANOS

MÚSICA, ARMONIUMS

E INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS Y BANDAS MILITARES

DE

ANTONIO COVARSI

Pianos españoles, y franceses á cuerdas cruzadas.

GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y transitos.—Representante de varias empresas de vapores á América.—Agente de aduanas de la Compañia de ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD, 25.
BADAJOZ.